

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, SUBGRUPO C2, DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID, POR PROMOCIÓN INTERNA, EXPEDIENTE “PI-02/2019”

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 11 de octubre de 2019, para juzgar el proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 26 de abril 2019, BOCM núm. 163, de 11 de julio de 2019, para la provisión de cuatro plazas de auxiliar administrativo, subgrupo C2, con carácter de funcionario de carrera, en su sesión celebrada el día 16 de junio de 2020 ha acordado lo siguiente:

Convocar a los aspirantes a la segunda prueba del proceso selectivo, el día 23 de junio de 2020 y hacerlo público en la Web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: www.ayuntamientodelasrozas.es. Las pruebas se realizarán en la Sala 1 del edificio el Cantizal Calle Kálamos, 32, 28232 Las Rozas de Madrid, a las 16:30 horas.

Los aspirantes deberán acudir provistos/as **INEXCUSABLEMENTE** del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción **ORIGINALES**.

IMPORTANTE Los aspirantes no podrán utilizar desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, Smartwatch, Tablets, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona así como aquellos que permitan la grabación.

Y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio. Previamente a la realización de los ejercicios se procederá a leer las correspondientes instrucciones a los/las aspirantes.

En virtud del art. 3 de la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, será obligatorio su uso siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento. Las Rozas de Madrid, a 16 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Fernando José Garrote Lopez

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, SUBGRUPO C2, PROMOCIÓN INTERNA

Plaza Mayor, 1. 2ª Planta. 28231 Las Rozas de Madrid (Madrid). Tel.: 91 710 99 99

www.lasrozas.es